

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 212 Lunes 5 de noviembre de 2012 Pág. 31255

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29043 LOSADA Y VEIGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 75/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Luis Durán Rey contra Losada y Veiga, S.A., se ha dictado Decreto de fecha 26/09/2.012 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 9.416 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 24 de octubre de 2012.- Secretario, don Rafael González Alió.

ID: A120073652-1